



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

'Represaliadas' relata la crueldad contra la mujer en las cárceles del régimen franquista

AGENCIAS

Las II jornadas *Memoria de Mujer. Represaliadas* pusieron ayer de manifiesto en la Facultad de Geografía e Historia la crueldad de que fueron objeto las mujeres durante la Guerra Civil y la postguerra española, con la cárcel en la que algunas murieron y muchas sufrieron situaciones penosas, incluido el rapado. La periodista e investigadora María González Gorosarri, en declaraciones a los periodistas, se refirió a la situación que vivieron unas 1.700 mujeres en la cárcel de Saturrarán (Guipúzcoa), algunas de ellas presas en celdas que estaba a nivel del mar. "Cada interna -aseveró- tenía que

dormir siempre con un palmo de agua en el suelo, lo cual implicaba que pasados unos días no podía descansar". González reveló que, a pesar de que en la mayor parte de las actas de defunción de las mujeres que fallecieron en este penal constaban enfermedades, lo cierto es que "muchos de los casos podrían implicar fusilamiento por haber intentado escapar, lo cual era absolutamente improbable, o de hambre".

Fuerte compromiso

No obstante, sostuvo que a Saturrarán se envió a las presas "más comprometidas con el régimen republicano, a pesar de éste haber sido

legal". En este sentido, añadió, que resultaba del "todo improbable que fueran presas peligrosas" porque, según sus palabras, "las jóvenes no habían participado en la vida pública y las mayores no sabían leer ni escribir; era absurdo condenarlas por ningún motivo ideológico", apostilló.

A su juicio, el hecho de que el franquismo tuviera "una represión especial" contra la mujer "no se basaba en ninguna característica propia del género, sino que la concepción que tenía el régimen sobre la limpieza y la negación de la sexualidad femenina era lo que le llevaba a ejecutar ese tipo de castigos".



Cuesta, Málaga y Turrión, en la inauguración de las jornadas / LADOIRE